



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 492 124-25




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 45° aniversario de la fundación de la Sociedad de Fomento "Capilla de Loreto" de la ciudad de Junín, a celebrarse el 17 de agosto del corriente.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito por la fundación de la Sociedad de Fomento "Capilla de Loreto" de la ciudad de Junín.

Su origen se remonta al 23 de septiembre de 1979, cuando en una reunión de vecinos se conformó la Sociedad de Fomento. A lo largo de los años, esta institución se ha constituido en base a la voluntad y el consenso de quienes la conforman, logrando a través del tiempo la realización de muchas obras y servicios para el bienestar de todos los vecinos y vecinas.

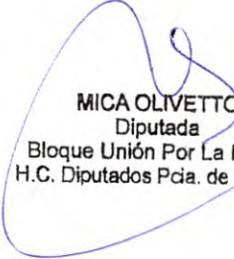
Actualmente el barrio cuenta con red de agua en toda la zona y se continúan haciendo muchas obras como cordón cuneta, asfalto, incorporación de luces Led e instalación de cámaras. Una obra muy esperada, que se concretó el año pasado, fue la pavimentación de Avenida La Plata.

La Sociedad de Fomento "Capilla de Loreto" ha cumplido asimismo un importante rol en la comunidad juninense por la realización de distintos tipos de actividades que fomentan la participación vecinal. Actualmente se desarrollan talleres de folklore, y talleres culturales/ artísticos. Además suelen llevarse a cabo distintos eventos como peñas, karaokes, polladas, festejos del día de las infancias y eventos de recaudación de fondos.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de ésta Sociedad de Fomento, que como tantas otras de la provincia de Buenos Aires, significa una primera línea de contención y un espacio de desarrollo para los vecinos del barrio y de la ciudad de Junín.

Por todas estas consideraciones, solicito a los diputados y diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Así mismo se sugiere comunicación de la presente a: Gustavo Lázzaro, presidente de la Sociedad de Fomento de Capilla de Loreto.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.